

SESION EXTRAORDINARIA NO. 106

Sesión extraordinaria No. 106, celebrada el día jueves nueve de enero del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde quien preside, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, Álvaro Sánchez Gómez, señor Rodrigo Núñez Sánchez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, los suplentes, Hernán Alfaro Arias, Licenciada Kattia Alpizar Porras, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera, el suplente Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor del Concejo Licenciado Félix Horna y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION ORDEN DEL DIA

A- Tema Único Atención al Público

1-Nos visita el señor Eduin Monge Leiton a exponer situación de construcción de apartamentos en San Juan

2-Nos visita el Comité de la urbanización San Juan a exponer varios proyectos

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita el señor Eduin Monge Leiton la señora le brinda un saludo de feliz año y aquí estamos a la orden de ustedes y ver en que le podemos ayudar. Indica don Eduin que solicitó el visado de un plano y me lo denegaron. Quiero protestar porque alrededor de mi casa por lo menos unas ocho o diez personas han construido últimamente y están construyendo inclusive y para construir tienen que haberle visado el plano, entonces qué diferencia tienen esas personas para con conmigo para poder construir y yo no. Le hice la protesta a la niña ingeniera la que visa los planos-

Le pregunta la presidente Ana Cecilia a don Eduin que fundamentación le dieron para negarle el visado.

Contesta don Edwin que el lote tiene que tener un mínimo de mil metros cuadrados, cuando es un plano del 79 y no creo que la ley sea retroactiva, y queda en San Juan por lotes Moreira y me dicen que tiene que medir 1000 cuadrados cuando han construido recientemente unos apartamentos de un cuñado mío, han construido en un lote mucho más pequeño que el mío, lo partieron e hicieron una casa en una y la otra en el otro lote y me alegan que la calle tiene 2.80 metros y es mentira tiene tres metros y resto, no sé si será que el cambio de la muchacha no la que estaba antes me afecté a mí.

La señora presidenta, que problema porque eso es un asunto técnico y de los departamentos técnicos de la municipalidad, el Concejo no es el que otorga visados, ni uso de suelos, ni permisos de construcción y entonces como no conocemos tampoco el caso, no sabemos de qué se trata, cual es la problemática.

Interviene don Edwin para decir que el señor alcalde conoce bien el problema.

La señora presidenta, entonces el señor alcalde nos puede aclarar la situación-

Indica el señor alcalde que don Eduin se acercó a mi oficina para ver el asunto de este visado, entonces llame al topógrafo porque es la encargada de ese departamento para que nos pudiera echar una manita con el asunto de este señor, llame a María Celeste la topógrafa y ella le explicó de que la calle esta tiene dos metros ochenta y cinco metros y empezando por el ancho de la calle era un poco incómodo y que le pedía ciertos metros por la nueva matriz y que habría que ir a medir la calle para empezar por lo menos por ahí y se le deniega el visado prácticamente por estas dos situaciones según lo que nos comentó María Celeste la topógrafa. Sabía que don Edwin estaba tramitando un visado pero no sabía porque se lo estaban denegando, entonces ella lo que manifestó es de que tenía que ser de 1000 metros y de lo que

habría que ver por lo menos un poquito para ayudarle era lo de la calle, que medía 2.80 m². Yo pienso que ahí lo que habría que hacer es hacer una inspección y medir la calle y tratar de ver cómo les vamos ayudar.

Don Edwin tanto el abogado de la municipalidad como la abogada que asiste al señor alcalde los dos no están de acuerdo con que se aplique retroactivamente, dijeron que no estaban de acuerdo que fuera aplicado retroactivamente. Si esa ley comenzaba en el 2009 no era posible que un plano de 1979 estuviera afectado por eso. Las dos personas si construyeron más allá de la calle y no solo construyeron en esa calle que tiene 3.50 m², sino que se hicieron para afuera como tres cuartos de metro y eso lo acaban de hacer hace poco. A mi si me perjudican y a ellos si les dieron permiso.

La señora presidenta, yo lo que le puedo decir es que cual acto de la administración denegándole a usted alguna solicitud pues tiene que ir debidamente fundamentado, tienen que indicarle con base en que normativa es que le deniegan esa solicitud y también tienen que prevenirle el que usted puede presentar recursos contra eso que le están resolviendo en un plazo de 5 días y entonces lo que le puedo sugerir es que si usted no está conforme con lo que le resolvieron que eche mano de esa vía recursiva, o sea presente los recursos que se establecen en el Código Municipal contra lo que le están resolviendo.

Don Edwin está bien mañana voy a presentarlo, pero la ley no es pareja, si lote mío es de 416 m², todos son lotes iguales y un lote igual al mío lo partieron a la mitad una casa en un lote y otra casa en otro lote, se tiraron 3 cuartos de metro para afuera, para ellos si hubo visado y para mí no hubo visado.

La señora presidenta usted tiene razón cuando indica que la ley no puede ser retroactiva, eso es un principio fundamental, así es que por eso le digo eche mano de la vía recursiva porque el problema es que el Concejo no le puede resolver el caso, porque no somos los llamados o no tenemos esas atribuciones y eso es algo técnico, pero si llamarle la atención a usted no es regañándolo es indicándole que puede hacer uso de esa vía, de poner recursos contra lo que le resolvieron y ahí va el departamento que le resolvió sino contra el alcalde, y puede llegar hasta el Contencioso donde ya usted va a tener una respuesta definitiva a su caso. Lamentamos muchísimo no poderle resolver aquí su asunto pero ya le digo lo insto a que proceda a presentar los recursos contra eso que le resolvieron.

B-Nos visita la señora Viviana Alvarado en representación del Comité de Vecinos de la Urbanización Las Rosas. En esta urbanización nosotros tenemos un lote que está destinado como parque infantil. Ese parque básicamente lo que tiene es un planchet en el centro y tiene malla en dos de los linderos, en los otros dos linderos no hay malla y el problema es que se ha estado presentando muchachos jóvenes que llegan a drogarse ahí. Primero porque el parque es muy oscuro, segundo porque en los otros dos linderos hay facilidad para huir fácilmente, entonces nosotros como vecinos tuvimos la preocupación de lo que estaba pasando y cada vez va aumentando más la visita de esos muchachos. En la urbanización hay alrededor de 80 niños que hasta cierta hora los papas no podemos permitir que vayan al parque porque es un riesgo. Entonces nosotros como vecinos nos organizamos y queremos darle mayor utilidad al parque, entonces definimos ciertos proyectos de cosas que queremos hacer ahí, obviamente es la seguridad ya el comité se ha reunido también con representantes de fuerza pública y ellos nos han orientado un poco como hacerlo. Cada vez que los muchachos llegan alguno de los miembros del comité llaman a la fuerza pública y ellos llegan, en eso si hemos tenido respuesta. Lo que pasa es que el espacio esta sub utilizado y nosotros creemos en una población donde hay personas, niños en riesgo social y que están propensos a que esta situación los alcance nosotros queremos darles una oportunidad para que ellos tengan esparcimiento sano. Entonces dentro de los proyectos que tenemos está poner un play ground, poner la malla que es la prioridad para nosotros y hay cierta cantidad de metros que se están sub utilizando porque en algún momento se había sembrado caña india pero no está al límite de propiedad. Entonces desde la caña a donde termina la propiedad estamos perdiendo

cierta cantidad de metros y estamos valorando la posibilidad de hacer un muro; obviamente nosotros no tenemos fondos para eso, el lote está registrado a nombre de la Asociación de Desarrollo de San Juan y nosotros tenemos el apoyo de la Junta. De hecho los movimientos y las cosas que hemos hecho están con coordinación con esa Junta, entonces buscamos una empresa que hacen muros que es reciclar las llantas y compactarlas para hacer muros. Ellos tienen varios proyectos que se han desarrollado y tenemos ya una oferta que ellos nos entregaron a nosotros y nosotros queremos que ustedes conozcan porque obviamente necesitamos el apoyo económico para empezar a cerrar y a darle seguridad a ese espacio. Aquí está don Arturo Arias que es el representante de la empresa que les va presentar como es el proyecto.

La señora presidenta, el lote a nombre dice que está

Contesta la vecina que está a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan y la Asociación lo que hacen es darle mantenimiento a la zona verde solamente. Entonces los vecinos nos organizamos con el apoyo de la Asociación en todas las decisiones que nosotros tomamos. Lo que no sabemos es si ellos nos van a dar recurso para esa área, la asociación invierte en muchas cosas y en el parque como le digo hace muchos años se hizo esos linderos de malla que hay. Nosotros estamos tratando de dar colaboración por medio de este comité que es un grupo de vecinos que se organizó dentro de la urbanización, ellos nos delegaron a nosotros que busquemos opciones, apoyo económico de alguna empresa privada, estamos intentándolo, para ver cómo hacemos para que el parque sea parque, porque como les digo es un lote vacío con una chorrea en el centro y dos mallas más. Queremos que conozcan el proyecto y que posibilidad hay un financiamiento de parte del Concejo.

Toma la palabra el señor Jorge Arturo Arias quien representa a dos empresas realmente que es la fundación que se llama funde llantas, es una empresa creada por los llanteros en Costa Rica con el fin de darle un uso adecuado a las llantas de desecho, un decreto que desde hace 8 años ellos mismos promulgaron su implementación. Nosotros reutilizamos las llantas de desecho que ya cumplieron su vida útil en los vehículos en las carros, todo lo que es llanta se reutiliza, se llevan a una planta donde lleva un proceso de corte, un proceso depende del tamaño se hacen unos cortes, se comprimen a 220.000 libras de presión y se forma una paca de llanta que es más o menos 1.06 metros cúbicos que pesa una tonelada, que tiene una medida de 1.60 por 1.40 por 85 y tiene una capacidad de soporte hasta 70 toneladas de peso. Al ser una fundación si fines de lucro el precio que sacamos al mercado estas pacas de llantas que se usan en obras civiles desde hace más de 40 años en todo el mundo, hemos logrado bajar los costos de los proyecto por metro cubico de los muros de retención de sustitución de suelo o de estabilización de taludes hasta en un 50% del otro sistema tradicional de construcción que es gavión de piedras. Estamos reutilizando un producto que ya cumplió su vida útil, no estamos yendo a dragar ríos, no estamos yendo a sacar piedra de la montaña para construir, no estamos yendo hacer cortes en nuestras montañas, sino que estamos cogiendo un producto que ya es de desecho y lo estamos reutilizando en obras civiles respaldado con estudios de la Universidad de Miami donde lo utilizan ellos inclusive para construir edificios, autopistas en Estados Unidos. Aquí en Costa Rica solamente el año reutilizamos más de 2900 toneladas de llantas de desecho en proyectos civiles, logrando no solo sacar esas llantas de basureros, de ríos, haciendo campañas con el Ministerio de Salud contra el dengue, el 80% de dengue se reproduce en las llantas y entonces funde llantas es el aliado primero de Salud donde vamos a recoger para reutilizarlas. Los vecinos de San Juan nos llamaron para ver si era posible estabilizar la parte del terreno, que hay un talud que se está desprendiendo, hay una diferencia de altura de 2.70 mts entre el piso de los vecinos y el piso que tienen ellos y como no hay un control de aguas entonces todas las aguas pluviales corren ahí libremente y han estado erosionando. Nosotros hemos desarrollo proyectos con excelente resultado y le traíamos un planteamiento no sabía que era una reunión abierta y pues traíamos básicamente esa presentación. Aquí en Heredia lo hemos utilizado en las micro buses rápidas herediana, en

el Moll Real Cariari no se han visto una pared al costado norte del parqueo, ahí hay muros de retención, en Alajué, en muchísimas partes, el año pasado reutilizamos más de 200 toneladas de caucho. Queremos presentarle varias fotos de los trabajos que hemos hecho.

La señora presidenta, en realidad tengo varias dudas, si bien es cierto las asociaciones de desarrollo están utilizadas por ley a recibir recursos de instituciones públicas, lo cierto es que en este caso la idea es que se pueda valorar por parte de la administración el que se les pueda hacer algún tipo de aporte a la Asociación de Desarrollo con base en el proyecto que presenten, en el sentido de que no es que la municipalidad tenga que correr con el costo del proyecto. Pienso y de mi parte estaría en la mayor de las disposiciones en el caso de que se pudiera de colaborarles en algún sentido, no sé cuánto, cómo, en fin si sería la asociación de desarrollo la que considero la que debería estar acá acompañándolos, presentándolos y haciendo la solicitud a la municipalidad para que se vea a ver si se puede aportar algún tipo de ayuda dentro del presupuesto extraordinario del año 2014. Ese presupuesto va a tardar unos meses, por lo menos pienso que difícil mayo o junio entonces si sería a través de la Asociación de Desarrollo que tendría que presentarse el proyecto y valorarse con cuanto se les podría ayudar.

La regidora Venus, buenas noches compañeros y público, yo recuerdo que el acuerdo fue en el sentido de trasladar a la administración la solicitud que hicieron en su momento para que procediera a valorar la posibilidad de ayudarles en toda la parte legal y económica. En ese sentido creo que tomó el Concejo el acuerdo y le asignó esa función a la administración, le solicitamos que valorara la posibilidad de colaboración.

La señora presidenta, siendo que el lote está a nombre de la Asociación de Desarrollo de San Juan, sería a través de esa institución que se podría coordinar para ver en que se les podría ayudar por parte de la municipalidad. Si han ido funcionarios, perito, ingeniero para ver que se puede hacer eso refuerza más lo que les tamos diciendo de que le corresponde a la administración municipal el valor con que puede ayudarles en el proyecto.

Manifiesta el señor que para nosotros es muy importante que conocieran el proyecto porque sabemos por experiencia que la municipalidad de Desamparados lo utiliza desde hace años disminuyendo los costos no solo de emergencia sino los proyectos de estabilización de ríos y taludes hasta en un 30%. La Municipalidad de Belén ahora lo está utilizando en Quebrada Seca, la municipalidad de San José, la municipalidad de Grecia, todo lo que es la estabilización de las taludes, carreteras, haciendo la sub base con llantones y también la municipalidad de San José en el Río María Aguilar que ha habido montones de problemas con unos residenciales que están muy cerca del río y han estado lavando prácticamente, erosionando las bases.

La señora presidenta, cuando venga formalmente la solicitud de la Asociación de Desarrollo pues ya procedan a darle respuesta en forma debida, pienso que será más rápido porque ya han hecho estudios en el terreno, ya conocen la problemática y entonces por medio del departamento técnico podrán resolver acerca si estamos en condiciones de como para darles algún tipo de aporte para que puedan llevar adelante ese proyecto. Vamos a tomar un acuerdo

ACUERDO NO. 5089-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda instruir a la administración para que se atienda la solicitud de los vecinos de la urbanización Las Rosas, en el entendido de que como el lote está a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan, entonces sea a través de esa asociación que se coordine y se analice el proyecto para ver en que se les puede colaborar, para que lo lleven adelante. Además se acuerda llamarle la atención a la administración en el sentido de que debe darse el convenio respectivo con la Asociación de Desarrollo de San Juan.

Manifiesta la señora presidenta municipal que dado que tenemos acá la visita de varios funcionarios y funcionarias municipales y que hemos estado atravesando una triste historia en esta institución, sinceramente en lo personal me da mucha satisfacción, hoy iba a presentar la propuesta de alterar el orden del día para conocer una moción para convocarlos para el lunes a una sesión extraordinaria, pero ya que tuvieron la iniciativa de venir pienso que el Concejo va a estar en la mejor disposición de alterar el orden del día y de recibirlos para que aclaremos un sin número de dudas y de malos entendidos que sabemos. Así es que compañeros y compañeras someto a su consideración el alterar el orden del día para poder recibir a los funcionarios municipales a través de los representantes, los que estén de acuerdo en aprobarlo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 5090-2014

El Concejo Municipal acuerda alterar el orden del día para atender a los funcionarios y funcionarias municipales.

C-La señora presidenta, antes de darles la palabra quiero hacer de su conocimiento de que este Concejo Municipal el martes 07 de enero tomó el acuerdo mediante el cual se aprobó un comunicado dirigido a ustedes con relación a lo que pude observar en la reunión que se hiciera en el primer día de huelga acá en la sala del primer piso. Ahí mantuve silencio y expresé en esa sesión y se los expreso a ustedes que lo hice como prudencia, no porque estuviera aceptándole en alguna forma que se diera por cierto lo que ahí se decía y por eso le propuse al Concejo el que se tomará ese acuerdo para hacerle llegar ese comunicado y aclararles. Efectivamente tal como lo sugiere la compañera es el momento oportuno para que procedamos primero a la lectura de ese comunicado que el Concejo Municipal aprobó. Quiero aclarar que ayer tuve comunicación con un periodista de la Extra y hablamos en forma telefónica, dichosamente iba en mi vehículo acompañada de un cliente para San José a cerrar un negocio, el problema está que lo que salió publicado no se ajusta totalmente a lo que manifesté y lastimosamente otras cosas que eran muy importantes que salieran a la luz pública, pues no se hicieron. Uno de los temas que ahí se expresa y con que se cierra la publicación hacía alusión sobre el tope que tiene el alcalde para hacer las compras, no entiendo porque eso genera conflicto. Manifiesta en la cuenta de Facebook que cuando nosotros ingresamos acá a trabajar estaba el otro alcalde y él tenía un tope para hacer compras sin tener venir hacer aprobadas por el Concejo de ₡500.000 colones y así trabajamos durante un año. Entonces la administración nos hacía llegar no solo los carteles de la licitación, sino también los pliegos de condiciones de comprar directas que superaran el ₡ 500.000.00, porque así lo había establecido el Concejo Municipal anterior y entonces seguimos con la práctica, nadie lo cuestionó. Cuando asume don Melvin ellos si lo cuestionan, hicieron la consulta a la Contraloría y la Contraloría en su momento hace ver que efectivamente hay topes establecidos en la ley pero que el Concejo podía variarlo. Los compañeros y compañeras del Concejo tomaron la decisión de liberar ese tope, aumentarlo, yo no estaba de acuerdo porque los carteles aquí llegaban con muchos errores y como si llegaban con tantos errores íbamos a liberarlos, para mí no tenía sentido. Y en una sesión que no estuve decidieron liberarlo. Como no estuve aquí y demás dí por un hecho que lo habían liberado de acuerdo al límite que establecía la ley. Ayer cuando el señor periodista me preguntaba que si era cierto que pasamos de 4 millones a 400.000 colones, señor de que me habla, es que ustedes le pusieron un tope al señor alcalde 400.000 colones, le dije yo no sé de qué me está hablando y le conté la historia, que nosotros empezamos trabajando con un tope de 500.000 colones y que después fue liberado y que yo no tenía en ese momento la certeza de cuando era el tope, pero que si a raíz de los problemas que últimamente se estaban dando con las contrataciones y demás, habíamos tomado un acuerdo en la última semana de diciembre del año pasado de fijar el tope en dos millones. Eso ni siquiera ha salido el acta porque las actas de las últimas sesiones del año pasado todavía la secretaria no las ha sacado por estar en vacaciones, por eso no sabía que me hablaba este

señor. Entonces el tope nosotros aprobamos que estuviera en dos millones de colones, puede comprar libremente menos de eso y lo que sea mayor a eso viene al Concejo para que sea revisado. Como les reitero en la publicación no se apegaron a lo que manifesté y así con otros asuntos de la publicación omitieron o quedó con una pincelada con un poco de indignación y nos llamaron la atención que era lo que estaba pasando aquí, porque el movimiento el día que yo vine el día de huelga entendí que era por otra cosa y al final terminó siendo contra el Concejo por cosas que dije Dios Mío que es esto. En vista que la publicación de la Extra no se apega a la realidad, entonces hoy le doy el beneficio de la duda al señor alcalde porque entonces podemos aclarar los puntos que a ustedes les puedan interesar y en los cuales no haya concordancia dentro de lo que manifiesta el señor alcalde y manifiesta el Concejo Municipal. Antes de venirme para acá me llegó al correo un veto del señor alcalde contra el supuesto acuerdo donde nosotros establecíamos un tope de ₡400.000.00 colones. Decía en ese veto que la señora Vice alcaldesa fue la que dio esa información porque ella fue la que estuvo presente en esa sesión. Efectivamente cuando nosotros pusimos el tope de dos millones de colones ella estaba aquí y que pena que no esté hoy, porque vamos a tener que darle una agendita o una grabadora o algo así, porque viene y parece que no está prestando atención y no me quito, o que no está tomando nota de lo que aquí se dice y se acuerda para que no se de una información después errada de lo que acá realmente ha pasado durante la sesión, de ser así mejor que no venga. Entonces abramos el dialogo con ustedes, yo estoy muy preocupada porque me leyeron unos acuerdos que se establecieron en el Ministerio de Trabajo para que se terminara la huelga. Como no es oficial la comunicación yo espero que ustedes si los tengan para que tengamos pleno conocimiento y podamos discutirlo, entonces no sé si le damos la palabra a don Albino Vargas

Toma la palabra el señor Albino Vargas quien brinda un saludo a la señora presidenta, alcalde, regidores y regidores, síndicos y sindicadas, compañeros y compañeras, trabajadores de la municipalidad de Santa Bárbara, soy el secretario general actual de la Asociación Nacional de Empleados ANEP que en estos momentos tiene afiliados la mayoría del personal de esta importante Corporación del Sistema Municipal Costarricense. La primera vez que expusimos ante este honorable Concejo hicimos una explicación bastante amplia la naturaleza de nuestra organización, de los fines y propósitos que nos anima y entonces no sería necesario actuar. Primero reconocerle a la señora presidenta el esfuerzo de estar aquí pese a su estado de salud y le deseamos pronto restablecimiento y a todos ustedes por recibirnos. Voy a empezar a dar lectura textual al acta que se firmó ayer en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a raíz del conflicto laboral que empezó aquí a las 6 de la mañana del pasado martes 07 de enero del 2014. Es muy importante que ustedes sepan que por parte de las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que por ley debe mediar en los conflictos obrero patronales, le dieron una gran relevancia a lo que está pasando aquí y la negociación fue con el segundo jerarca del Ministerio, el vice ministro Emilio Solano Calderón, con la licenciada Leda Villalobos, que es la jefa del departamento de relaciones laborales de la dirección general de asuntos laborales, que es como la tercera o cuarta jerarquía institucional y con el licenciado Álvaro Soto que es el Director Nacional del Programa de Resoluciones Alternativa de Conflictos. O sea para nosotros es muy relevante porque quiere decir que la naturaleza del problema mereció una atención rápida de alto nivel político para facilitar que se resolviera el conflicto lo más rápidamente posible, en aras de la paz laboral y en aras de la más mayor rapidez de la reanudación de los servicios. Ministerio de Seguridad Social, Ministerio de Asuntos Laborales a las 9:00 horas del día miércoles 8 de enero de 2014, se procede llevar a cabo audiencia conciliatoria con motivo del conflicto huelguístico de la Municipalidad de Santa Bárbara, iniciado el día martes 7 del mes en curso; estando presente la parte patronal de la MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA, representada por el señor Alcalde Municipal, Melvin Alfaro Salas, cédula No. 4-0130-0560; señora Licda. Cindy Bravo Castro, Bisecadles Municipal, cédula No. 2-0498-0904; señora Licda. Catherine Chacón Loaiza, Asesora Jurídica del

despacho de la Alcaldía Municipal, cédula No. 1- 1064-0820; la ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ANEP). por la parte laboral-sindical, señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la ANEP, cédula No. 1-0457-0390; señor Cristian Arias Santamaría, Presidente de la Junta Directiva de la Seccional ANEP-Municipalidad de Santa Bárbara, cédula No. 4-0159-0443; señorita Cynthia Alejandra Salas Chavarría, cédula No. 4-0173-0458 integrante de la Junta Directiva de la Seccional ANEP- Municipalidad de Santa Bárbara; y las señoras Zeidy Núñez Alvarado, cédula No. 4-0160-0808; y Cristina Murillo Fonseca, cédula No. 4-0153-0246, ambas en calidad de asesoras de la parte laboral para este proceso de negociación; el Lic. Heinier Gibson Díaz Cabezas, integrante de la Unidad de Desarrollo Organizacional (UDO), de la ANEP y responsable de la ANEP para la Municipalidad de Santa Bárbara, cédula No. 7-0127-0804. Por el MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS), Lic. Eugenio Solano Calderón, Viceministro del Área Laboral; Licda. Leda Villalobos Jefe del Departamento de Relaciones de Trabajo; y el Lic. Álvaro Coto Muñoz, Jefe del Departamento de Resolución Alterna de Conflictos.

Al respecto las partes de mutuo acuerdo definen lo siguiente:

PRIMERO: Se reanudará el proceso de negociación para la suscripción de la Primera Convención Colectiva de Trabajo entre la Municipalidad de Santa Bárbara y la ANEP; comenzando a las 9 horas del próximo miércoles 15 de enero de 2014, y en la sede de la institución. Se contará con la presencia y con el acompañamiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), quien asignará a una profesional al respecto. Luego de esta primera sesión, las partes intervinientes acordarán el día, hora y lugar de la sesión negociadora siguiente y así de manera sucesiva hasta el término total del proceso para iniciar las fases siguientes hasta la obtención de la correspondiente homologación legal a cargo del MTSS.

SEGUNDO: Se acoge la recomendación de la sección de Recursos Humanos para abrir el proceso de instauración del sistema de Salario Escolar en la Municipalidad de Santa Bárbara; con base en la voluntariedad laboral de las retenciones salariales sucesivas semestrales hasta lograr la acumulación porcentual del 8.19 %; para lo cual y según cada semestre en el marco de la fijación salarial que compete por costo de vida, se determinará el porcentaje a retener. A su vez, la municipalidad en cada semestre valorará, según petición sindical, las posibilidades presupuestarias de un reajuste por costo de vida ligeramente superior al fijado por el Gobierno Central, observando la debida racionalidad y las disponibilidades presupuestarias pero teniendo presente que la propia Contraloría General de la República (CGR), autoriza lo concerniente bajo las condiciones apuntadas de racionalidad y de posibilidades financieras.

TERCERO: La Administración hará una exhortación respetuosa al honorable Concejo Municipal de Santa Bárbara, a fin de que honre un contrato laboral de Dedicación Exclusiva que cuestionó pero con el cual la Alcaldía está de acuerdo en que se honre considerando que está en igualdad de condiciones y similar necesidad institucional que otros contratos que sí han sido aprobados por el Concejo.

CUARTO: Ninguna persona trabajadora asalariada de la Municipalidad de Santa Bárbara será objeto de represalia de ningún tipo, ni siquiera rebajo salarial, por haber participado en este movimiento laboral, considerando las peculiares circunstancias que motivaron su desarrollo.

QUINTO: Las personas contratadas para brindar asesoría profesional de carácter jurídico-legal a la Administración, deberán centrar su quehacer en tal ámbito exclusivamente, de manera que no tendrán ninguna relación de autoridad jerárquica con relación al personal de las diferentes unidades componentes de la gestión institucional cotidiana. Será la Alcaldía la que a través de su autoridad primera o las secundarias, las que impartirán en todo momento las directrices, mandatos, solicitudes de informes y similares que se estimen necesarios para el buen desenvolvimiento de la tarea institucional. La Alcaldía hará lo procedente para que en el marco de las necesarias relaciones interpersonales que desde su despacho se proyectan, impere siempre el máximo respeto y consideración para todo el personal institucional.

SEXTO: La Alcaldía Municipal junto con la representación laboral se abocarán con la debida urgencia a elaborar un listado de compras urgentes de materiales básicos y necesarios que son de obligada utilización en los servicios mínimos municipales; así como aquel equipo y maquinaria que también se requiere adquirir en el menor corto plazo posible para la satisfacciones de las necesidades comunales de su servicio municipal.

MANIFESTACIÓN LABORAL PRIMERA: Se consigna este punto como manifestación laboral-sindical exclusivamente, en el sentido de que la Secretaría General de la ANEP se dirigirá a la Contraloría General de la República para presentar una queja acerca de un presunto uso abusivo de las facultades que son en asistirle a la Auditoría establecida en la Municipalidad de Santa Bárbara; considerando además que hay una percepción laboral acerca de que la misma podría estar entrando en el ámbito de la dinámica política de la institución, asumiendo de manera táctica posiciones que aumentan la controversia política propia de los gobiernos locales. Es importante aclarar que al momento del abordaje de este tema, la Licda. Catherine Chacón Loaiza, por decisión propia se retira del recinto de la negociación.

MANIFESTACIÓN LABORAL SEGUNDA: Tanto la representación sindical de la ANEP en la Municipalidad de Santa Bárbara como la ANEP central, estiman que todo el personal de la Institución debe ejecutar su tarea con alta eficiencia, con eficacia, con absoluta transparencia, ética y honestidad, pensando en todo momento en la satisfacción de la comunidad. Por tanto, se formula al honorable Concejo Municipal una vehemente y respetuosa exhortación para que la restaure a la Alcaldía Municipal, la posibilidad de efectuar compras directas de hasta por 4 millones 700 mil colones como estaba al final del año recién concluido, dado que la nueva suma dictada para tal efecto, que es de 400 mil colones, lo que ha hecho es aumentar el deterioro de las condiciones para trabajar agravando más la percepción negativa que tiene la comunidad sobre el desempeño del colectivo laboral municipal dispuesto para servirle a ésta.

MANIFESTACIÓN PATRONAL: La Administración empezará a generar los estudios necesarios tendientes a la adecuación jurídica que la Institución debe observar en el ámbito de la Salud Ocupacional de forma tal, que con base a la ley en este campo, se posibiliten diversas políticas y acciones para crear el mejor ambiente para el desenvolvimiento de la comunidad laboral y, por ende, para la máxima elevación de la calidad de la atención a la población usuaria de los servicios que brinde la Municipalidad de Santa Bárbara.

En fe de lo anterior firmamos, en la ciudad de San José a las doce horas con treinta minutos del 8 de enero del 2014. Y todas las personas que mencionamos al inicio. Yo quisiera decir y les digo a mis compañeros que se pongan alerta pues si digo algo que no es conveniente. Desde la perspectiva de la dinámica de estos procesos laborales, socio políticos de negociaciones e intermediando la estatura política del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que tiene las potestades para esto y si no hubiera atendido nuestro llamado, ni hubiera actuado con tanta celeridad, los que son acuerdos me refiero al primero, segundo, tercero, al cuarto, quinto, sexto, para nosotros es una situación política consolidada. Para nosotros significa que esos 6 acuerdos son la garantía de la restauración de la paz laboral en la municipalidad de Santa Bárbara. Nosotros queremos ser muy respetuosos, muy vehementes en ese sentido que con esos 6e acuerdos nosotros entendemos que si esos 6 acuerdos se honran a plenitud, n o hay motivo para preocuparse de más alteraciones de la paz laboral en esta municipalidad. Si yo estoy en lo cierto le ruego que lo expresen con un aplauso. Escuchando a la señora presidenta estos son los datos que recibimos en la mesa de negociación, si son inexactos pues se deben corregir, pero la percepción que existe y nos impactó mucho que se ejemplificara que había dificultades constante y sonante para comprar un codo de un tubo de cañería que unen dos reducciones y que eso resuelve un problema mínimo, cotidiano de lógica que a mí no me cabe en la cabeza. Y que era tal la reducción de posibilidades de compras directas que estaba ocasionando este caos. Entonces nos pareció que si eso es así, bueno aquí hay dos firmas de autoridades políticas de altísimo nivel que lo atestiguan, si no es así no somos nosotros los responsables- Pero más allá de las cifras, si existe la política siempre hay que revisar más allá

y los compañeros podrán a ustedes decirles una cascada de situaciones absurdas, ridículas, donde ellos sienten en su auto estima completamente lesionada y sienten su dignidad profundamente ofendida por una comunidad molesta que los trata de vagos, holgazanes, ineptos, etc. Esto es una discusión política del honorable Concejo Municipal, si son 4, si son dos millones, si son cuatrocientos eso es una circunstancia que se debe resolver en el ámbito político que ustedes representan pero queda el mensaje de que efectivamente en la continuidad, en el día a día a las 6 de la mañana que empiezan las labores, entran con una gran angustia, con una gran incertidumbre, frustración, con una gran tristeza, que efectivamente yo voy a poder hacer mis labores y me voy a sentir útil y cuál es la parte de la comunidad que me va a dar el madrazo. Yo con muchísimo respeto nosotros a raíz de lo que pasó que venimos el primer día, el segundo día con lo que había pasado con los informes, algo he aprendido en estas cosas y uno tiene como un diagnóstico empírico, preliminar que digamos aquí para abordar la integridad de la coyuntura institucional para mencionar una palabra constructiva, habría que hacer un abordaje de distintas perspectivas, no solo de las ciencias sociales, del derecho laboral, de las mismas ciencias políticas, incluso la modernas técnicas de gestión corporativo, empresarial, donde en este país la gente está enojada por su sistema político. No le echemos la culpa al partido equis, o a fulano o zutano, pero en términos generales hay un enojo de la ciudadanía costarricense con su sistema político. Hay una insatisfacción de la ciudadanía por su sistema político. Queremos formularles con muchísimo respeto, cada uno de ustedes son autoridades, están aquí sentados tal vez por la conquista más valiosa de la historia republicana costarricense, que es el derecho al sufragio. Están aquí desde las distintas perspectivas políticas, filosofía, planteamientos, ideales, incluso dentro de los mismos partidos hay tendencias corrientes, pero nosotros creemos con muchísimo respeto, no se nos ocurre más el siguiente concepto para instarles respetuosamente. Aquí debería haber un acuerdo de gobernabilidad, un acuerdo de gobernabilidad por medio del cual el sistema político que tiene dos ámbitos, que es la alcaldía con un sistema de elección hoy en día distinto, el Concejo Municipal con otro sistema de elección distinta y la parte laboral. No podemos sacar un proyecto si la gente no está enamorada de ese proyecto. Si la gente que tiene que ejecutarlo no confía en quienes lo dirigen. Si la gente que tiene que ejecutarlo no siente que quienes lo dirigen le motivan, le emocionan, lo empatinan, incluso eso ha llegado tan lejos que algunas corporaciones dejaron de usar la palabra de trabajadores por colaboradores. Pero tiene que ver un poco con esa ciencia moderna de que en escenarios de competitividad, en escenarios gústenos o no el que tenemos en el mundo hoy día, en el que tenemos aquí, en desafío de la máxima satisfacción de la gente que creyó en nosotros. El licenciado Rafael Ángel Mora Solano, el licenciado Heiner Díaz Cabezas que es licenciado en recursos humanos, profesor universitario en la Universidad Latina de nuestro país y nosotros lo pusimos a desarrollar la organización sindical en esta municipalidad, no con sentido meramente corporativo, no es cierto eso, una cosa es que uno proponga una convención colectiva con determinadas cláusulas y otra cosa es que uno pretenda una acción social, es una negociación y el sistema del salario escolar no le cuesta un centavo al municipio, porque se hace con el modelo nacional que fue a partir del reajuste salarial semestral. Yo insto al honorable Concejo Municipal a que nombre un representante para que se incorporara en la comisión negociadora que vamos a tener con el Ministerio de Trabajo para la negociación de la convención. Y el proceso de la convención caminara de la mano de la alcaldía, de la mano del Concejo, de a mano de ANEP y ahora con este acuerdo el Ministerio de Trabajo acompañante directo. Entonces eso es lo que yo les quería decir respetuosamente que este Concejo refrendara los seis acuerdos para irnos todos tranquilos a dormir y mañana empezar con un nuevo ambiente. Porque no estuvo el Concejo ayer en el Ministerio de Trabajo. Les voy a explicar para que ustedes sepan que nosotros desde un principio dijimos que el Concejo debería estar. Lo que pasa es que nosotros si les gusta creer nos honra mucho y si no tienen el beneficio de la duda, pero cuando nosotros en la ANEP empezamos una huelga queremos que termine a la hora

siguiente, porque para nosotros es un gran stress, y no me lo están preguntando pero dos días se está llegando acá el millón de pesos, para nosotros como organización son costos y además tratándose de servicios públicos, si nosotros somos coherentes con nuestra filosofía, tratamos de que se resuelva la bronca lo más rápido posible. Entonces nosotros dijimos que aquí la municipalidad de Santa Bárbara nadie niega que también el Concejo es un actor importante en el devenir institucional de los últimos tiempos, lo que pasa es que eso nos cayó la luz pero ya cuando se había hecho, yo creo que la señora presidenta me informaron tuvo intenciones de asistir ayer al Ministerio de Trabajo, pero creo que por el problema de salud no pudo asistir, pero si pensamos que ustedes era posible que nos ayudaran a resolver la situación. Yo termino aquí la primera parte.

Toma la palabra el regidor Álvaro Sánchez para indicar de que ha escuchado algunos empleados decir que en la bodega no tenían ni un clavo para trabajar y esto lo vi cuando llegó a la casa de trabajar y hoy me apersono a la bodega a verificar si es cierto que no tienen con que trabajar. Me encontré que había más de cien tubos y pegamento, vi donde hay codos, uniones, suficiente tubería y me gustaría llevarlo a usted para que con sus propios ojos vea el material que se tiene para trabajar. Es cierto podrán faltarle algunas cosas como en toda parte que no está todo completo, pero que no pueden trabajar ahí hay carretillos, palas, hay material para trabajar y aquí dicen que no hay ni un clavo para trabajar y eso no es cierto. Y la persona que diga lo contrario, quiero que mañana saquemos el ratito don Albino para que con sus propios ojos venga y constate que no es en realidad todo lo que le están diciendo.

La señora presidenta, tenemos que llevar esto con el mejor orden y el mayor de los respetos, la vez pasada aquí se hicieron manifestaciones muy fuertes en contra del Concejo Municipal y no lo voy a permitir, todos tratándonos como compañeros y compañeras y un orden. El compañero ya tomó la palabra para advertirle a usted su punto de vista, haya vea un trabajador muy interesado en contestar esa posición.

Interrumpe el señor Albino Vargas para manifestar que es muy importante conocer esta noche la posición del Concejo Municipal sobre los puntos.

Toma la palabra el señor Freddy Arias Rojas funcionario del acueducto municipal, ayudante de fontanero desde hace 15 años. Al caballero con el respeto que se merece, no sé si fue que corrieron a comprar material pero tengo varios testigos de compañeros que en la montaña hace más un mes tuvimos arreglar un tubo, yo tuve que calentar un pedazo de unión vieja que me encontré para poder arreglar un tubo, si usted hubiera venido con el respeto que usted se merece en el termino del mes de noviembre y diciembre y hubiera entrado a la bodega municipal hubiera constatado por sus ojos que no había uniones de 2", no hay reducciones de 2", no habían uniones de 1", hasta que el señor José Hernández corrió a comprar 15 uniones de 1". Nosotros más que empleados somos fieles testigos del faltante de material que existe en la bodega. Inclusive en San Juan necesitaba cambiar una llave de 2" porque arreglando un daño que había en la carretera tuve que cerrar una llave vieja, obsoleta y al final de cuentas no pude abrirla, entonces mande a solicitar unas llaves y no había llave de 2" y solicite una de 3" con reducción a dos pulgadas y tampoco había y para no cansarlos con el cuento tuve que hacer un chorizo, una maraña para poder llegar a dos pulgadas que necesitaba para instalar la llave nueva y poner una 4" con reducción a 3" y con reducción a 2". Tanto yo como mis compañeros son testigos de que a muchos lugares hemos tenido que ir a calentar los tubos para hacer una unión, tubos viejos que no es recomendable poner tubería vieja, pero hemos tenido que hacerlo. ¿Porque? Porque la municipalidad o no compra lo suficiente o no lo compran material de 2" ni de 1" que es lo que más se utiliza en reparación de tuberías, 2, 1, ½ pulgada, ¾" y de un ¼". Por eso le digo con el respeto que usted se merece que usted puede decir que ahora hay materiales, ahora no hay. Si usted hubiera venido a finales de noviembre y tiempo más atrás hubiera constatado con sus propios en que ese tiempo para acá no hay material ni de dos, ni de una pulgada para solucionar los problemas que existen. Frente a su casa tuvimos que ir arreglar un tubo donde fui con mi compañero José Mora tuvimos que

calentar un tubo de 1" en ambos extremos para poder arreglar el daño de una pulgada. En este momento no hay material ni de 2 y ni de 1", muchas gracias.

Toma la palabra el funcionario Cristian Arias para externar pregúntele a personas que saben de lo que está pasando en la bodega, lo que digo no es ninguna mentira, nosotros temporada atrás tuvimos que trabajar con tarros de pegamento regalados por los vecinos.

La señora presidenta, Cristian nosotros en el comunicado les decimos que en las últimas sesiones estamos esperando a una gente de San Juan y estaba invitada doña Soraya, entonces se me ocurrió preguntarle al señor alcalde precisamente conociendo que hasta habían tenido que pedir un tubo a una ASADA, entonces le pregunte al señor alcalde dígame ya se corrigió el asunto de abastecimiento de materiales, cómo está eso, dijo no hay problema y doña Soraya dijo oh no, eso no es cierto, ella lo desmintió. Ahora yo les pregunto a ustedes porque el Concejo Municipal no recibe de parte de ustedes ninguna comunicación, ¿Por qué ustedes no nos solicitan audiencia? ¡Porque ustedes no nos mandan a poner en conocimiento de las situaciones que se dan, don Albino este Concejo no se entera, solo por los comentarios. Se está aplicando todavía de parte de la administración el filtro de que todo documento, oficio que venga para el Concejo tiene que aprobarlo la administración. Si, ok. Porque parece mentira don Albino que no podamos arreglar los problemas debajo de la cobija, no podemos sentarnos con los trabajadores nosotros como Gobierno Local, el Gobierno Local para que lo entiendan es de dos partes que cada una tiene su función y no es jerárquica de la otra, entonces la alcaldía y el Concejo y el Concejo se pronuncia a través de acuerdos y los acuerdos tienen que ser en sesiones que tienen que estar convocadas con anterioridad, que son públicas y demás. Nosotros no podemos sentarnos con ustedes y decir ok nos constituimos en este momento en Concejo Municipal para tomar estos acuerdos. Y eso fue lo que yo le llamé la atención el otro día, que con mucho gusto podía ir a la reunión, pero no podía comprometer la voluntad de los compañeros y ante una observación que hizo otro funcionario de la ANEP en el sentido que fuera todo el Concejo, le respondí que los acuerdos se toman en sesión, entonces yo no fui porque se me olvidó sino porque me he sentido mal de salud desde ayer, pero también se me había olvidado que había dado una cita en mi oficina a unos clientes. Si me dio mucho pesar el no haber estado ahí para que no se tomaran por ciertas manifestaciones que no lo eran y lo peor es que después se repiten y sin habernos consultado a nosotros, porque vea que nosotros nos enteramos después. A nosotros nos llegan con el documento después, don Albino que pena que nosotros no participemos, no nos enteremos y nos llegan este es el acuerdo que tomamos, tienen que aprobarlo. Hay un asunto los que asumen acá responsabilidad legal, si bien es cierto el alcalde asume mucha responsabilidad con los actos que emite y demás, pero el Concejo Municipal es un órgano colegiado que tiene que tomar las decisiones políticas, no de politiquería, tiene la gran responsabilidad, tras de eso resolver conforme a derecho, porque la ley General de Administración Pública y la Constitución dice que debemos someternos al principio de legalidad y entonces lo decía el martes muchas veces nuestro corazoncito quiere una cosa y buscamos y buscamos por donde fundamentar el poder hacer lo que nosotros queremos, pero no encontramos el sustento jurídico para poder tomar equis decisión. Me duele mucho que se llegue a todo estos movimientos, que se llegue a generar todo este clima alrededor de la municipalidad tan negativo, esta visión hacia la comunidad en general tan fea, cuando aquí nunca hablamos, nunca nos sentamos a tratar de buscarle solución a los problemas para ver qué es lo que pasa, porque no se ha hecho esto, porque no se hecho lo otro, eso no se da. Y en forma reiterada nos hemos puesto a las órdenes del señor alcalde precisamente para eso. Las tres regidoras participando en comisiones, pero un sencillito escrito, un oficio que tiene que llegar al Concejo, día no y son actuaciones de la municipalidad, de la administración y no llegan aquí y todos los procesos se estancan. Cuanto nos hemos atrasado con el proceso de préstamo para el acueducto, se atrasa y se atrasa y uno se desgasta y se desmotiva. Buscamos al señor alcalde y la mayoría de veces ni responde y entonces viera la frustración

que nos da y llamo la atención para que ante toda una problemática, cualquiera que sea, que surge de la municipalidad y siendo que el Gobierno Local está hecho por dos partes, si bien es cierto el asunto de los funcionarios, el aspecto laboral es resorte del señor alcalde, eso no nos quita ni el derecho ni la obligación de tomar cartas en el asunto cuando se den problemas de estas. El problema es si no las conocemos don Albino, Cristian, eso es un gran problema Cristian si no las conocemos. Y lo peor sino tenemos aquí público, funcionarios, enfrentamos al alcalde y nos dijo que había solucionado el problema de los repuestos del acueducto, si no hubiese estado doña Soraya nosotros lo tuviéramos que asumir por cierto y entonces qué pena que se estén dando esas situaciones. Les reitero que mi perspectiva el primer día de la huelga vi que rondaba sobre otros términos y al final me extraña que se resolviera por otros. Para poder tomar un acuerdo el Concejo que habría que ir analizando uno por uno de los puntos del acuerdo a que la administración llegó con ustedes, no puede comprometer al Concejo en asuntos que no sean del Concejo y sobre todo que para aprobarlos o improbarlos por parte del Concejo tiene que presentarse aquí un proyecto formal, señores, ya se lo hemos dicho antes nosotros para poder tomar decisiones como convención colectiva, o cualquier otra de estas, tiene que venirnos ya el proyecto negociado, las partes de los acuerdos a que llegaron, igual que el 1% del aumento, que le dijimos a la administración, mire preséntenos un informe de que el proyectos es viable, ahorita si porque lo dejamos presupuestado el que podían subir ese 1%, pero ok proyécteme que el año pasado y el otro vamos a tener como hacerle frente a esos compromisos. Y esas que pena pero son obligaciones del Concejo, el Concejo para poder resolver tiene que tener todos esos insumos, por eso talvez los desmotiva muchísimo y no se crea que a nosotros menos, que muchas cosas no se puedan resolver así, porque no toman el acuerdo, porque tanto en trabamiento, pero es que la responsabilidad que tenemos es muy grande. Bueno el señor alcalde me está pidiendo la palabra para referirse a lo que se ha manifestado aquí con respecto a las compras y lo que hemos dicho. Luego compañeros pasamos analizar estos puntos del acuerdo para ir solicitando a ustedes información y ponemos de acuerdo para ver cuál sería la actuación de parque del Concejo y en qué condiciones.

El señor alcalde Melvin Alfaro brinda un saludo de buenas noches, creo que hablando se entiende, eso fue lo que más o menos le dije al periodista, me extraña que haya sacado otras cosas ahí, cuando llegó a entrevistarme le dije que queríamos llegar a un acuerdo con los trabajadores, pensaba que el Concejo iba a estar de acuerdo. También me he reunido con Cristian y con algunos y les he dicho que este año nos tenemos que poner la camiseta toda, darles las garantías y ponernos las pilas todos. También con don Albino hemos conversado, gracias a Dios fui trabajador toda mi vida, entonces se lo que se pasa en eso, pero también este año que ya pasó, estamos en el 2014q pues queremos con todos los empleados trabajemos más unidos, de corazón, tengamos más información para poder aplacar todo esto que pasa, que no hay una cosa, que no hay otra Yo creo que esto se viene generando desde hace mucho tiempo, por ejemplo lo que son las compras directas y eso se dio hasta ahora de rebajar las compras directas, porque se vienen haciendo, pero se hace una lista formal de lo que falta en la bodega, le pido a José que también se involucre más en esas compras, porque son los que realmente saben que es lo que se utiliza en los quehaceres y también doña Soraya le voy a pedir que vaya hacer inspecciones, hoy por ejemplo fui a los ahogados y me encontré que solo un tubo estaba conectado y son dos, entonces pedirle colaboración a todos y ser más vigilante de eso, el verano pasado fue tremendo, gracias a que pudimos amortiguar un poco con un pozo y unas cosas ahí, pero que también las compras no las hizo la proveedora a su tiempo o las hizo mal Tatiana que creo que es una excelente proveedora, entonces viene el caos que al no hacer las compras, tenemos que echar mano a las contrataciones directas para poder surtir ese departamento lo que falta. Estoy un poco preocupado y les pido humildemente perdón a este Concejo porque me dijeron que las compras eran por cuatrocientos mil colones, esa fue la información que tuve, entonces a mí me preocupa el hecho de que no se hicieron las

compras equis por la proveedora, por lo que fuera, de que necesito inmediatamente hacer una compra directa para solucionar el problema, máxime que es lo de acueductos, lo que más nos preocupa en el verano. Respecto algunas manifestaciones que hizo don Albino, creo que me he pasado con los empleados, este año voy a cambiar, no cambiar para regañar a nadie, voy a cambiar para bien de esta institución, creo que llegó el momento que el Concejo y Alcaldía nos sentemos, no estoy enojado con nadie, Ana es muy gritona pero tampoco tengo nada en contra de ella, ni de Karen. Queremos este año hacer lo mejor posible, de unirnos y hacer las cosas de mejor manera para que podamos darle la cara al pueblo y pienso que ustedes yo nunca los he despreciado porque queramos o no los empleados municipales son el motor de esta municipalidad. Tenemos que darle el apoyo hasta donde sea posible y hasta donde el presupuesto nos alcance. Ahí firmamos eso, les dije e inclusive Ana estaba esperando que el proyecto que llegara aquí para analizarlo y aprobarlo. Que no estaba en desacuerdo de por lo menos con los trabajadores de no ayudarles con la convención colectiva y algunos otros temas más. Yo pienso que si nosotros nos ponemos las pilas, tenemos más información, pero que lavemos la ropa en casa primero antes de salir en los medios de comunicación de decir algunas cosas que tienen razón, pero primero sentarnos a ver qué es lo que falta y como lo vamos a solucionar para que trabajemos mejor.

La señora presidenta, es importante aclarar este asunto y que quede sentada la responsabilidades y que se subsane todos los errores, deficiencias.

Toma la palabra el señor José Hernández, estoy incapacitado pero vengo porque me preocupa el acueducto, la comunidad. Lo que han manifestado los compañeros aquí el faltante de materiales es muy cierto, hasta el 31 de diciembre tenía una lista de faltantes, como celletas de 1 a ½ pulgada, uniones de dos, tres, y de dos pulgadas no tenemos absolutamente nada Faltan tubos de 3/4, tubos de 3 y 2 pulgadas. Ciertamente que en la bodega hay que usted vio don Álvaro pero son de partidas específicas que no se pueden tocar, es una de aquí del centro de Santa Bárbara, hay otra en San Pedro que son tubos del acueducto que se le va a dar a San Pedro nuevo, eso totalmente no se puede tocar y si lo tocamos tenemos que devolverlos y con que los compramos. Nosotros le hemos manifestado a Melvin y disculpe que lo haga acá otra vez, como encargado del departamento del acueducto en su campo, he manifestado una y otra vez el faltante de materiales, los problemas que tenemos con las herramientas, carretillos, no tenemos un solo carretillo, si usted lee todos los carretillos tienen la identificación para vías. Las barras que se compraron para acueducto que fueron tres, vergonzosamente tenemos que cogerlas en la mañana y en la tarde venirse a entregarlas, porque no nos permiten andarlas en el carro dos días seguidos. Los compraron para acueducto y todos dicen vía . En cuanto a los materiales he tenido que pasar la vergüenza en la ferretería Acosta, en la Asada de San Bosco que hemos solicitado prestado materiales, les debo una unión de reparación, unos tapones. Aparte de eso de las cosas que he comprado con mi plata que no les he comprado, uniones de una, media, machos, se dice que lo que uno da no debe sacarlo en cara, pero lo digo aquí para que vean el problema que se está dando y gracias que el señor Wilbert de caja de chica nos da cuando he necesitado materiales, por lo tanto estamos con ese problema grave y todo se lo achacan a los pobres fontaneros como dijo don Albino. Tenemos también problema de carro, tiene de estar en un taller como dos meses y no lo han reparado ese carro, no ha presentado los papeles el señor que nos accidentó ese carro. Suzuki rojo que lo estaba reforzando, Melvin nos hizo una nota que tenemos que devolverlo a las 6 de mañana, ese carro según entiendo pertenece acueductos con documentos, paga el marchamo y la peor vergüenza para mí es que dicen cómo es posible que 6 empleados anden en un mismo carro, da vergüenza y guardado un carro en la bodega municipal. Todas estas situaciones se le reportan a la ingeniera del acueducto por escrito, hace como dos meses hizo un pedido y no se ha comprado absolutamente nada. Las herramientas nos dicen porque tanta herramienta para nosotros y tenemos que estar pidiendo alicates prestados en la calle, porque no tenemos alicates para

hacer los trabajos. Tenemos solamente un taladro de materia y si lo necesitamos en otro lugar tenemos que ir a buscarlo, pedimos otro y no lo han comprado tampoco.

Manifiesta la funcionaria Karla que lo que pasa que cuando hay que arreglar algo de acueductos Melvin dice que lo manden arreglar en los talleres de sus amigos, no pide que se haga como tiene que ser el procedimiento, sino que dice, déjeme a mi yo lo llevo donde mis amigos, que ellos lo arreglan.

La señora presidenta la proveedora Tatiana hace cuatro meses que se fue y sobre todo quien es el responsable, vea que él hizo una delegación de departamentos, sin embargo el departamento de acueductos se lo dejó para él y entonces como sabe que hay un faltante, como sabe que se está necesitando materiales sino está encima del departamento de proveeduría para que las cosas se muevan, caminen, se resuelvan. Don Melvin no hay justificación por favor, usted es el superior jerárquico, no puede decir que es que un funcionario no hizo, por Dios usted lo tenía que hacer, hacer, porque es usted la que la las ordenes, es el que tiene que ver que las cosas se hagan cumplir y entonces no es justo que los funcionarios estén viviendo las limitaciones, que se den estos calvarios, que se den todas estas cosas, por falta de usted estar más vigilante, ejerciendo ese control, es el superior jerárquico, dando directrices, poniendo plazos, por Dios, aquí al concejo no ha llegado nada. Y el problema que nos ocupa aquí ustedes pusieron en uno de los acuerdos que se iba a proceder por parte de la administración a prestar atención ya lo que es compra de materiales en forma urgente, eso no lo tiene que aprobar el Concejo y para mí se debió estar manejando desde anti ayer inicios, enero, es más se debió haber atendido en su momento oportuno. Qué vergüenza tener que andar pidiendo fiado, eso es una vergüenza y eso denota un problema terrible a nivel administrativo, que pena señor alcalde, yo no tengo a quien más llamarle la atención al respecto que a usted y por supuesto que tiene la palabra.

Respecto a esta situación que hace Anita a Karla le dije varias veces a los funcionarios que ¿qué pasaba con esa cortadora?, entonces ya indignado le dije que la llevaran arreglar porque la necesitamos, le dije a José que había que conseguir los repuestos y José me dijo que la realidad que había un señor que trabajaba en la empresa de servicios públicos y que era mejor llevarla, mientras la arregle se la lleva, entonces la llevaron y hasta motor nuevo le pusieron, eso es lo mejor que no tenga que estar yo viendo las cosas, sino que ustedes mismos hagan las gestiones que es lo que le toca a la jefa del departamento de acueductos doña Soraya. Llego una y otra vez y pregunto si la cortadora está mala, porque Fredy me dice que no puede ir a cortar, se lleva a reparar porque hay que reparar, pero José me dice que hay un señor ahí que hasta motores nuevos tiene, bueno de una vez.

La señora presidenta, señor alcalde a mí me preocupa los procesos de contratación, porque a lo que estoy oyendo aquí se están volando, se están pasando de lado y este no es su taller, esto es una institución pública

El señor alcalde, no señora yo iba a pagar ese arreglo de mi bolsa como he pagado la luz de un pozo aquí arriba, para suministrar agua a San Pedro, así lo hago, también puse una bomba en San Pedro y llegó la señora con los recibos y no el cobré a esta municipalidad, los pague yo. Y le voy a decir porque se genera esto ya que estamos hablando de esto y n o quiero pelear, esto se generó desde que le hicieron el debido proceso a Cynthia y hubo que suspenderla, porque cuando Cynthia estaba no faltaban los materiales. Entonces aquí y que sepan que ese debido proceso lo pidió este Concejo y yo respetuosamente tengo que hacerlo y contratar a quien tenga que contratar. Entonces desde que vino Tatiana y vino quien vino esto ha caminado mal, porque antes no faltaban los materiales, el día que faltaba se compraba inmediatamente. Entonces que quede muy claro que gracias a Dios que Cynthia volvió y podamos a echar a caminar eso y nos pongamos las pilas y si se han cometido errores también que nos pongamos las pilas nosotros, porque vamos a trabajar duro, a poner plazos como dice la señora presidenta porque necesitamos más acción, no llorar las lágrimas de aquí para atrás, estamos en el 2014 y Dios nos va a bendecir para echar para adelante, entonces ahora que

regresó Cynthia vamos a reunirnos departamentos, voy a retomar aquí aunque Venus ya le avisó desde ayer a nuestra vice alcaldesa y yo le dije que pena pero yo no me la pongo por la espalda, es la realidad. Esto se vino abajo desde que se asumió ella, no le estoy echándole la culpa, culpa mía también, cuando hay procesos el señor alcalde tiene que ir asumir, porque soy el máxima jerarca y entonces tengo que ir a todo eso. Como jerarca de esta municipalidad quiero retomar esto otra vez, le voy a dar departamentos y echar para adelante y no crea que yo me enojo con nadie, nadie no, ni Carlitos que me dijo la verdad. Igual con todos los compañeros vamos a echar para adelante, vamos a solucionar los problemas, cada quien tendrá que asumir sus responsabilidades, no voy a permitir nada, yo se lo dije a don Albino con mucho gusto les ayudamos a todos, pero vamos a trabajar más unidos, vamos a vernos la cara, no nos vamos a comer uno a otro, vamos a decir las verdades de cómo se van hacer las cosas este año, para que trabajemos mejor en paz y que este pueblo sienta que Karla dijo, eso hay que apartarlo, necesitamos trabajar más unidos, es la única manera que saquemos esta institución adelante.

La señora presidenta, el problema señor alcalde es que llevo varias veces oyéndolo aquí decir lo mismo.

El señor alcalde, permítame decirle en enero del año pasado yo le dije a usted aquí que había ido a Sarapiquí y que había visto el alcalde con los regidores sentado trabajando y usted dijo se lo digo de frente, ja, ja ahora si viene a decir eso, usted lo dijo.

Indica la presidenta municipal que le preocupa es que muchas veces usted dice voy a cambiar, recuerdo cuando le dio varios departamentos a la vice alcaldesa, está en actas las veces que ha dicho, yo no tenía experiencia, venia llegando, ahora si estoy dispuesto a trabajar, dispuesto a sé que yo, sin embargo eso se quedó ahí en actas. Es importante que nos aboquemos el documento y la idea es eso que aclaremos que no queden cosas ahí en el aire sin aclarar sin decir, pero recuerden que tenemos este documento don Albino.

La regidora Venus, quiero comenzar diciéndole a don Albino que ingresé a esta función irónicamente y ocupo un cargo político, pero al igual que muchos costarricenses frustrada y estoy frustrada y voy hablar con autoridad moral porque soy la regidora del partido Liberación Nacional, compañera de la administración y ocupe la presidencia de este Concejo. Cuando ocupé la presidencia del Concejo en ese marco de gobernabilidad y de dejar la bandera de mi partido de lado y trabajar por el cantón llegó Melvin porque hubo cambio de alcalde y lo primero que hice fue darle toda mi ayuda, más que era mi compañero de partido por Dios y quería que todo saliera bien, si eso fuera un asunto político. Comenzamos a trabajar y con la experiencia que tenia de estar acá un año le ofrecí toda la colaboración a Melvin, habían algunas debilidades en él y entonces yo le decía Melvin puede contar con toda mi ayuda. Casi que semana a semana me le metía a su despacho y le decía vea Melvin saquemos los proyectos, propóngase proyectos por mes, cada dos meses, por semana de acuerdo a la complejidad del proyecto. Elabore el proyecto, llame a los funcionarios involucrados, siempre tiene que estar la proveedora, la asesora legal, quizás su secretaria para que haga la bitácora y los funcionarios jefes a cargo y hágalo llegar al Concejo, si si doña Venus y así se fue dando y nunca se hizo nada, era frustrante porque no llegaba nada. No se vale compañeros y se lo digo con el corazón decir que el Concejo Municipal no hace nada. Estamos siempre peleando y hasta que me di por vencida, porque entonces pasó un año y decía Melvin le dimos la oportunidad de aprender, Melvin no sabía, no conocía, yo tampoco, cuando yo me senté aquí el primer día llegué con un calambre que me pegaba el susto, porque no sabía cómo enfrentarme a un micrófono, ni como dirigir parlamentariamente una sesión, no sabía y yo decía en que me metí, pero aprendí en esos dos años y de ahí en adelante el trabajo que hice lo hice con amor por este pueblo que es mi pueblo y el pueblo de mucho de ustedes. Pero Melvin no me escuchó nunca, no sé si por ser mujer bueno pero no me escuchó, yo en ese momento era la vocera del Concejo, así pasó un año y Melvin vio los errores y dijo voy a cambiar y no voy a ser tan terco y me voy a dejar ayudar, inclusive tengo que manifestarlo como fracción hicimos reuniones para

ayudar, se hablaba una cosa y nos dábamos cuenta que se hacía otra, entonces desistimos y me di por vencida y yo no puedo ser irresponsable porque sea liberacionista y represente el partido liberación y sea mi compañero yo tengo que decir que decir todo está bien, yo creo que a la conclusión que llegue que no le he servido a mi partido mucho porque no funcionó así. Yo vine hacer un trabajo acá honrado, transparente y de ahí no es que me haya unido a las compañeras porque queramos mandar, yo siento que la idea que se ha vendido es que hay una lucha de poderes entre el Concejo y la administración. Por Dios no, nosotros sabemos que le toca a señor alcalde, una de las cosas que más le hemos suplicado es que ustedes tengan todos los materiales, hay acuerdos para los que del cementerio tengan guantes, tengan todos los implementos para que ustedes tengan todos los implementos, pero ya le digo las compras estaban ahí en un tope de 4 millones y las directas tenían que venir acá, no es culpa del Concejo, no es que queramos lavarnos las manos, yo hablo con autoridad moral porque yo he estado con toda disposición siempre de ayudarlo a Melvin como compañera, ya estoy manos arriba, jodida y agradecida.

La regidora Karen, que experiencia más desagradable para ustedes, para nosotros estar en esta situación, sobre todo que saliera a la luz pública semejantes problemas y cuestionamientos, porque se han emitido comentarios que no son ciertos y fijense hay uno que es el que más me molestó el hecho de que se haya dicho no sé si con razón o sin razón, no sé si el alcalde lo dijo o no lo dijo porque ya no sé si lo que consigna el diario la extra es precisamente las palabras del señor alcalde o no, le voy a dar el beneficio de la duda, el hecho de que nosotros promovidos el despido de 19 funcionarios, eso me quedó muy grabado. Mi pregunta es señor alcalde, nosotros hemos promovido el despido de 19 funcionarios.

Responde el señor alcalde que algunos funcionarios le comentaron de esta institución es que se temía de que este Concejo podían haber despidos, que yo sepa yo no sé, eso fue lo que manifestaron algunos funcionarios de que había que destituir a varios, eso se comentaba, ese era el temor que había, inclusive uno de ellos fue Mario Rodríguez de patentes, que yo sepa yo no sé nada, estamos con miedo, no, no creo que sea así, inclusive no es ni a 19 que se les está haciendo alguno proceso, hay como unos 5 u 8 y me lo dijo prácticamente fin de año, no Marito definitivamente no es así.

La regidora Karen, don Albino ya usted acaba de oír la respuesta del señor alcalde, la información que se transmitió a través de diario extra, lo consigno mal el periodista don Marcos Leandro entonces, porque dice el señor alcalde que él no dijo eso, además para que les quede claro, el Concejo Municipal no tiene potestad para despedir a nadie, ni para abrir procedimientos, salvo por orden de la Contraloría General de la República. Aunado a eso si me voy adelantar un poquito a la compañera Ana, el alcalde tuvo para gastar 4 millones y resto desde 2011 hasta la fecha. La moción que se presentó para reducir el monto fue presentada el jueves 19 de diciembre, ¿Por qué? Primero por las contrataciones que se han venido haciendo que creemos pueden estar viciadas de nulidad y segundo porque a la hora de ampliarles las facultades al alcalde para que gastara en comprar directo 4 millones y resto, se le impusieron condiciones, nosotros como Concejo podemos hacerlo. ¿ Cuáles eran las condiciones? Hacer un reglamento a proveeduría, estamos en el 2014 y ese reglamento todavía no está y que se remitiera los informes, ¿Por qué? Por transparencia ley de control interno, tiene que remitir los informes de lo que compra, es que es algo lógico, entonces que es lo que nosotros queremos que le quede claro a ustedes, que le quede claro a usted don Albino porque me molesta mucho escuchar que a nosotros no se nos pregunta, porque a mí nadie me para y me dice ustedes hicieron o no hicieron, nadie. Y yo tengo un carácter como muy enervado a veces y tampoco soy muy trato de tener toda la información para darla, pero a nosotros no nos preguntan si compramos o no compramos, si fue culta del Concejo o no, nadie nos da el beneficio de la duda, porque a los demás si y a nosotros no, que es que no somos seres humanos. Yo le dije a Cristian y que me desmienta, que bueno que vinisteis a la sesión a ver si le aprobábamos y le dije que bueno que hay un funcionario aquí, para que escuchen lo que nosotros deliberamos

aquí en el Concejo, lean as actas, lean lo que nosotros decimos, porque cuando nosotros hablamos no nos escuchan y nos increpan a nosotros, porque usted dijo tal cosa, eso es comunicación, eso es lo que no tenemos, ni ustedes para con nosotros y nosotros para con ustedes y se dejan llevar por habladurías, pero donde se plasma la verdad de lo que pasa en el Concejo, en una sesión, porque, porque se graban las sesiones, porque es mentira yo no dije. Yo le pregunté a mi esposo, donde crees que esta la diferencia y me dice mi esposo que tiene dos abogadas el Concejo y que don Melvin tiene cara de que no sabe mucho, eso fue lo que me dijo mi esposo. Y entonces eso hace que se victimice una persona y entonces que las malas siempre vamos a ser nosotras, cierto o no. Se supone que nosotros somos abogadas y conocemos de todo el derecho y de todo eso, mentira, necesitamos información y la información la proporcionan ustedes, a nosotros nos llega mucha información que ustedes mismas las tramiten y a veces sesgada, porque no sea abierto, yo se la directriz del señor alcalde, pero pucha señor alcalde debería de quitar esa directriz para que seamos totalmente abiertos entonces, para que se genere un ambiente más general, más de participación, ahora que estamos hablando de política yo soy de un partido cantonal, que interés puedo tener en los demás partidos, ninguno, pero estamos hablando de participación y si ustedes no participan, si ustedes nada más si Karen pasa esto, si Ana pasa lo otro y así sesgada, no llega nada de ustedes aquí documento, nada y a veces la posición de ustedes varía, cierto o no. Yo soy abierta y le digo a usted las cosas de frente, entonces porque no hacerlo así, porque no quitar la bendita directriz y que sea más abierto y participativo, ya no depende del Concejo sino de la administración

La regidora Venus, a mí me preocupa un tema que es muy sensible y es la situación del acueducto, ustedes son de acueducto y obras y sabemos de la faltante de agua que tenemos en Santa Bárbara y este Concejo está gestionando un préstamo por la mala situación que tenemos en el acueducto por ser de tantos años, préstamo ante el IFAM porque con la plata que tenemos no nos alcanza y ese préstamo es de casi mil quinientos millones de colones, para empezar, para intervenir el distrito centro y San Pedro en base al Plan Maestro que se había realizado. Uno de los requisitos que nos pide el IFAM es que se haga una recalificación de tarifas, pero para hacer la recalificación de tarifas había que hacer una revalorización de activos del acueducto. En el marco que hemos trabajado con los funcionarios del IFAM el primer paso era hacer la revalorización de los activos del acueducto. Se hace, nos mandan el cartel y nosotros con la prisa porque ya sabíamos que viene el verano y otra vez a sufrir, desde setiembre aprobamos ese cartel para que la administración le pusiera y resulta que pasaron casi tres meses, se engavetó el cartel aprobado por el Concejo y nos llegó hace unos días la adjudicación, cuando ya casi no había tiempo, inclusive el funcionario del IFAM me llama y me dice estoy preocupadísima y quiero proponerles al Concejo algunos proyectos para mitigar el impacto de este verano dado que el proyecto está muy lento y esa reunión fue una de diciembre. Les cuento esto porque luego que no se diga que el Concejo no aprobó, porque cuando llega la adjudicación estaba vencida las ofertas, porque se había engavetado en la proveeduría, un problema administrativo y se dio esa situación. Cuando nos reunimos con el funcionario del IFAM le hacemos ver esta situación y aquí no es un asunto de buscar culpables y echarnos la culpa uno al otro, es buscar soluciones en eso estamos, pero hay que aclararles a ustedes como funcionarios que son como es que se llevan las cosas y los procesos. Inclusive cuando llega esa adjudicación le hacemos algunas recomendaciones que en ocho días nos hubieran resuelto la administración a la adjudicación y cuando regresa ya estaban las ofertas vencidas y otra vez infructuoso el cartel. Como no voy a estar yo frustrada donde yo he trabajado con los del IFAM empujando desde que llegué ese proyecto. No me imagino a los de San Pedro viniendo a decirnos que nosotros no servimos para nada, porque no tienen agua este otro verano, es frustrante, pero no ha sido culpa de nosotros.

Manifiesta la funcionaria Karla que donde nosotros estamos ubicados el departamento de acueductos necesitamos un lugar más adecuado. Entiendo que estaban gestionando donde está el área de salud, que ha pasado con eso.

La manifiesta la señora presidenta que vio un acuerdo del Concejo donde le daban esos locales por 25 años al Ministerio de Salud un Concejo pasado y entonces resulta que todavía faltan un montón de años de préstamo, pero si hable con el doctor Zumbado y me dijo que ellos están muy mal que están hacinados, esta malísimo el edificio, sino fuera el Ministerio de Salud que estuviera aquí, tendría una orden sanitaria- Entonces va muy bien la cosa, parece que están en negociaciones para alquilar otro edificio en el centro de Santa Bárbara y ya nos van a devolver ese y ojala haya la disposición y la capacidad a nivel administrativo para que se monte un buen proyecto y se toda una remodelación de esas instalaciones y podamos acondicionarnos mejor. El departamento de acueductos definitivamente va a crecer con ese proyecto y tiene necesariamente que ordenarse, a como están ahorita donde no hay codos, uniones como vamos a pagar un préstamo de mil quinientos millones de colones el primero y faltan los otros distritos, ¿Cómo? Si no aprobamos don Albino ese préstamo después vamos asumir la responsabilidad de que el alcalde o9 cualquiera diga el Concejo no quiso aprobar y si lo aprobamos usted no tiene el miedo que yo tengo de lo que puede pasar si aquí no hay un cambio a nivel administrativo y no se organizan diferente. Así es que estamos, continuemos por favor con el documento, excelente Cristina la observación que hace vamos a tomar los acuerdos respectivos porque nada hacemos con que nos presenten algo muy bonito, debe indicar como va a reestructurar, como va cambiar, como va acomodar el trabajo con las diferentes dependencias municipales. Ahora en el entendido de que ya eso lo hemos hablado aquí hasta el cansancio, entonces es mediante acuerdo que lo vamos a decir para que nos presente, y a mí me da miedo que nosotros tomemos un montón de acuerdos y ponemos plazo ocho días, 15 días y pasa un año, dos y tres.

Atina a decir la regidora Karen a los funcionarios que le hagan llegar los informes a Cristian que es el coordinador, porque ustedes tienen que ser vigilantes en la toma de decisiones a nivel administrativo, ustedes son funcionarios pero tienen que ser transparentes de acuerdo con el artículo 11, a nosotros nos llegan los informes cada mes al igual que ustedes, pero ustedes también tienen la obligación de que si no les llega ese informe inquirirlo al alcalde y recordarle al Concejo no tengo le informe.

Interviene nuevamente la funcionaria Cristina para ofrecerle su ayuda ya que conoce algo de administración, le ofrezco mi ayuda señor alcalde para ver si sacamos esta tarea adelante, al igual que otros compañeros están dispuestos a colaborar.

Don Albino aquí hay gente que puede ayudar, hay gente externos que se puede tocar la puerta y pueden ayudar más allá del IFAM. Por otra parte volvamos a los acuerdos, nosotros tenemos 6 acuerdos y tres manifestaciones, las manifestaciones en realidad son eso manifestaciones, no ocupan debate, ni nada, porque se acatan o no se acatan y con los 6 acuerdos en realidad para la comunidad laboral, para la tranquilidad en el plano laboral, donde se debatió bastante esa noche por dicha, para la comunidad laboral si ustedes creen que estoy en lo correcto el uno y el dos son los fundamentales, la convención y el bono escolar. Con la convención alguien mencionó el principio de legalidad que es muy importante, la convención tiene cualquier cantidad de basamento jurídico. Digamos no se les pide a ustedes que aprueben la convención porque no la pueden fracturar sino existe, pero el trabajador quiere saber que hay voluntad del honorable Concejo para que el proceso negociador se desarrolle, eso es lo que ocupamos verdad, que la negociación va a llegar a la vuelta y que aquí se va a definir el contenido y reitero ustedes pueden acordar esta noche que uno de ustedes se incorpore a la negociación. Y el segundo acuerdo es también circunstancial, no necesariamente hoy, pero que ellos tengan claro que ustedes están de acuerdo cuando venga la fórmula del salario escolar. Si esas dos partes quedan claras, todo el mundo se va tranquilo cierto. La tercera clausula es la administración la que tendrá que resolver si lo la hacer. La cuarta es puramente

administrativa, es de ejecución de la administración. La quinta clausura es igual el alcalde tiene que decir a fulata y zutana en autos conocida que calladita más bonita, con todo respeto. Y el sexto es el tema de las compras urgentes, que eso es importante, el alcalde se va a reunir con José y hacer un listado de compras urgentes para resolver

La regidora Venus, la municipalidad tiene plan de desarrollo humano, plan estratégico cantonal, está aprobado, son tres instrumentos al que la administración puede echar mano y que son aprobados por la Contraloría General de la República.

La señora presidenta, despacio porque voy de prisa, efectivamente como usted lo dice con relación a la convención, bueno a decir verdad estos puntos ya estaban incluidos en el documento de la primera huelga y sobre eso, nosotros resolvimos en el sentido de instruir a la administración para que negociara los términos de esos acuerdos, elaborara los proyectos con la parte técnica municipal y nos la hiciera llegar. Es más en el comunicado que se les va hacer llegar de este que se leyó ahora, ahí dice que tomamos ese acuerdo, donde decimos estamos esperando que la administración nos traiga algo, ahora me llama la atención no vaya tan rápido don Albino. Dice que se reanude la negociación, reanudará que palabra, porque se suspendió la negociación de esta convención, alguien que me expliqué.

Toma la palabra el señor Hainer Díaz quien es vicepresidente de ANEP, somos 61 municipios a la fecha y además de eso soy un hombre libre de buenas costumbres, entonces trato de decir las cosas conforme a la hermandad que pertenezco y me lo solicita por juramento, soy Mazón y trato de honrar eso. En cuanto a la negociación ha sido un poco difícil porque si bien es cierto en un primer momento la abogada que estaba anteriormente doña Laura estaba supervisando la negociación doña Catherine y ella en algún momento inspiró confianza sin embargo después hizo ver la necesidad de algunas cosas que creímos fue prudente porque veía que era necesario para continuar con el proyecto unas proyecciones a fin de traerles a ustedes precisamente el impacto que podría recaer sobre las finanzas. Lo triste del asunto es que de un pronto a otro comenzó a dar información esta joven abogada con relación a que el contador se negaba a dar información. De hecho que yo le debo una disculpas y públicamente lo debo externar hacia el contador municipal, porque comencé a verlo con malos ojos, no entiendo porque se resiste a cooperar. Y en este orden de ideas sino hubiera sido por el señor presidente seccional don Cristian Arias Santamaría no hubiésemos tenido opción de darnos cuenta que la abogada estaba mintiendo y lo que hacía era entorpecer la negociación a raíz de que brindaba una información a la comisión y sin embargo le pedí al señor contador otra información y por supuesto que nunca íbamos a poder progresar. En otra orden de ideas sino hubiera sido por don Cristian que manda a llamar, el mismo llama al contador municipal y a la de recursos humanos y ahí se da por enterado y el señor contador puntualiza delante de todas las personas presentes que ella estaba mintiendo, no hubiésemos tenido opción de darnos cuenta de esto, sin embargo se acordó en algún momento de continuar con la negociación. A ello no puedo decir que el señor alcalde halla entorpecido la labor, pero si se estaba pidiendo la información al servicio civil, sin embargo sí me parece un poco difícil, porque sale del pedido del señor alcalde, pero también sale un pedido adicional no sé porque departe de la señora vice alcaldesa hacia la misma entidad con relación a esto, cuando la señora vice alcaldesa no está formando parte de la comisión negociadora, entonces es un poco complejo para nosotros entender y en ese sentido estamos considerando que primeramente no era de confiar la parte legal que estaba fungiendo con nosotros y nosotras en la negociación, porque había quedado una evidencia que está entorpeciendo la labor y estaba atacando de una forma muy sutil a un funcionario con más de 30 años de experiencia al servicio de los barbareños y barbareñas. Y en otro orden de ideas porque se estaba dando la información que se estaba pidiendo al señor alcalde, que eso si debe ser acordado por don Melvin, pero también la señora vice alcaldesa estaba mandando a pedir la misma información al mismo ente que era el Servicio Civil y por ende no sabíamos porque razón se estaba comenzando a generar esa duplicidad de representación. Por eso es que usted menciona ahí que se está volviendo a caminar la

negociación porque surge de parte de nuestro compañero secretario general don Albino Vargas Barrantes la idea de pedirle al Ministerio de Trabajo que por favor mandara un delegado, una delegada para que fuera garante del proceso. También en ese orden de ideas es de agradecerle a nuestro compañero secretario general, porque también en algún momento antes de iniciar si hizo ver lo vital y lo importante como ustedes guardan el desarrollo de este cantón, pudiesen estar allí siendo que en su momento la presentación del municipio dijo que en una sesión previa a ustedes, habían dicho que no había problema con relación a los acuerdos que tomábamos porque se había llegado a un acuerdo previo en esta semana que no ha pasado.

La señora presidenta, el acuerdo que tomamos nosotros esta semana fue el comunicado en donde les recordamos el acuerdo que ya habíamos tomado valga la redundancia de instruir a la administración para que procediera a negociar con ANEP y los trabajadores las condiciones de la solicitudes que se estaban haciendo.

El señor Heiner, les agradezco mucho porque quedó muy claro, talvez lo que quiero hacer ver es la voluntad de nuestro compañero secretario general a convocar a todas las partes involucradas para tratar de sacar adelante este conflicto, solicitar ojala pudieran estar ustedes en la negociación general desde ayer que no se puedo, también lo hizo pidiendo al Ministerio de Trabajo que viniera a ser garante de la convención colectiva.

La señora presidenta municipal, entonces que pasó con el proceso de negociación con el salario escolar, porque aquí dice se acoge la recomendación de la sección de recursos humanos de abrir el proceso de instauración del sistema, pero si eso fue un tema de la primera huelga que fue hace un año, que ha pasado con ese tema, pregunto porque no sabemos nada, por favor cuéntenos

El señor Heiner en este orden de ideas pues pedirle al honorable Concejo Municipal que nos sigan acompañando eso es vital y no les miento se los digo hasta en fe de juramento, lo que dijo don Albino Vargas es cierto nosotros en lo posible deseamos el dialogo y no llegar a estas manifestaciones democráticas como es la huelga, pero si se dan que sea rápido. Se trató de llegar a un acuerdo, se les mandó una copia de la petición al honorable Concejo Municipal respecto al proyecto del salario escolar así como a la alcaldía municipal, sobre lo que podría ser el tema de negociación, sin embargo como dirían en mi pueblo se quedó varado y nosotros lo estuvimos obviando porque les voy a ser sinceros un momento hubo gente muy disgustada y don Cristian y este servidor logramos de mantener a las personas, vamos a salir adelante, démosle un chance, demos un mes más, demos dos meses más, tres meses más, porque no queríamos llegar a ninguna otra manifestación de presión sinceramente. En este último momento lo que recuerdo de parte de nuestro secretario general fue que proponen en esa reunión que nosotros nos vamos hacer cargo de la construcción del salario escolar, en la medida que también tomemos en cuenta algunos parámetros a la hora de buscar los aumentos salariales, de tal suerte que ya está consolidado no se tomen porcentajes para la construcción del salario escolar, sino a partir de los próximos aumentos salariales, teniendo en cuenta no solo la depreciación acumulada, sino también la proyectada, que es lo que estamos proponiendo, puesto que tenemos serias dudas con relación a fórmulas que se están utilizando para el cálculo, lo que sería el costo de vida. Seria con base en esto que se está retomando y por eso se anota ahí.

La regidora Venus porque había gente disgustada, porque no querían acogerse a lo del salario Responde Heiner, que estaban disgustados y disgustadas porque no observaban de acuerdo a la visión y porque decían que no había como voluntad de parte del municipio de seguir adelante con las negociaciones. Cristian hubo mucho tiempo donde estuvo muy presionado, un estrés grande y contuvo durante mucho tiempo al personal haciéndole ver que teníamos que dar opciones de esperar y por eso se dilató tanto.

Le indica la señor presidenta a los funcionarios que el calor que ustedes sienten lo sentimos nosotros aquí muy a menudo, dejamos para el presupuesto del año pasado los recursos para que se instalara aquí un aire acondicionado una vez que se supieran las vidrieras pero nunca

vimos el aire acondicionado. Eso de los reajustes del costo de la vida y demás, si ustedes me piden que lo apruebe así, sin masticarlo un poco, yo prefiero masticarlo porque me preocupa que dice cada 6 meses el costo de la vida, de hecho que aquí está estipulado un aumento en los salarios de los trabajadores de acuerdo al costo de la vida y vi por ahí unos carteles que estaban muy en desacuerdo porque el aumento que les tocaría esta vez es muy poco, porque según el informe que se dio el costo de la vida varió muy poco, entonces la propuesta encontrar otra fórmula.

Don Heiner la propuesta es utilizar lo que tenemos, porque nadie está obligado a lo que no se puede, pero en sí como se hizo en Buenos Aires llamar a los trabajadores a conversar sobre los aumentos, básicamente lo que propone el señor secretario general que se vea de acuerdo a esos estudios previos y de la negociación que podamos tener.

Don Albino, lo que nosotros pretendemos que el Concejo tiene voluntad de respetar el acuerdo del salario escolar. A la hora de la formulación del proceso sistemático vamos a tener varios semestres, pero cuando llegue cada semestre podemos traer una propuesta negociada con la administración sustentada financieramente, ejemplo el aumento va a ser 2%, pero podemos dar 2.25 %. Luego hay otra política salarial que se la queremos exponer en su momento, que se llama la política salario creciente, cualquiera de ustedes pueden consultar, por ejemplo en la municipalidad de Curridabat donde existe hace tiempo negociada con la ANEP y más bien se convirtió en un estímulo de alza de la productividad laboral, la gente ha apreciado que con el transcurrir de los semestres la institución valora la entrega de servicio municipal y definimos un proceso de alza salarial-

La señora presidenta, en eso estamos claro don Albino, nosotros dispuestos a darle, pero ustedes a rendir también.

Don Albino como ahora vamos a tomar la renegociación, vamos a proponer instaurar un sistema de medición de la productividad, podemos poner una clausura que no necesariamente tiene que detallar como es, pero que sí en esta municipalidad.

La señora presidenta, era un plus salarial que no se podía otorgar en ese caso, siendo que ya hay un procedimiento abierto, donde a ella se le dan todas las garantías para que ella se exprese y demás, en dado caso me parece que aquí es un tema donde la Contraloría puede pronunciarse en el sentido de la procedencia o no. En cuanto a no rebajas de la huelga, que bueno que dicha, no estoy de acuerdo que dicha. En los materiales ya hablamos, hay compromiso del alcalde y de parte de nosotros por favor manténganos informados, esto se tiene que terminar, esto no puede ser así. El otro punto es el controversial para nosotros, ahí si tenemos problemas es con relación a la asesora, incluso este documento está firmado por una de ellas, lo refrendó y el Concejo en el acuerdo que se tomó donde considera que esas contrataciones de esas dos abogadas están viciadas de nulidad, no reconoce las actuaciones de ellas, porque tiene que ser consecuente el Concejo. Pero sea como sea nosotros, el Concejo no lo ha reconocido y es más don Albino a mí me hace gracia porque una de las consignas el día de la huelga cuando inició, precisamente estaba por la situación del ambiente laboral que habían generado estas funcionarias, donde fui incluso testigo de la forma en que trataba la licenciada Catherine a otra funcionarias y entonces precisamente sentían y ahí es donde creo que se dieron los comentarios de los miedos o temores que tenían muchos funcionarios de que siguieran habiendo procedimientos a todo el mundo, porque sentían una amenaza precisamente en esa forma de actuar de estas señoras.

Don Albino, nosotros no nos metimos para nada en el proceso jurídico desarrollo en ese caso, ahí no estamos diciendo absolutamente nada, lo único que le pedimos al señor alcalde que esas dos personas dejaran de creerse dueñas de la institución

La regidora Ana Cecilia, y lo aceptó de acuerdo como está aquí, fue aceptado.

Don Albino, el señor alcalde tiene que ser congruente con eso, porque si no es así inmediatamente todo mundo paraliza las obras, zapatero a su zapato, ellas tendrán que ver

como se defienden, pero mientras tanto no pueden tener relación jerárquica directa, ni indirecta con el personal.

La señora presidenta y así como queda consignado definitivamente se aceptó que ellas estaban metiéndose directamente con los trabajadores por Dios y como le digo el Concejo va a ser consecuente con el acuerdo que tomó. El Concejo le dijo al señor alcalde inicie el procedimiento para que eche atrás con esas contrataciones, porque tienen vicios de nulidad evidentes y el alcalde se ha negado a eso. Así que el tendrá que asumir, que pena.

La regidora Karen para que les quede claro esto no es vinculante

La regidora Ana Cecilia nosotros eso no lo reconocemos, tenemos que ser consecuentes con el acuerdo que ya tomamos y ahí es donde yo quería mandarle el mensaje a Cynthia en el sentido de que como ella ya está de proveedora que dicha, que bueno que esté de vuelta para ver si caminamos porque con todo ese ambiente sentimos que hay como de fricción de usted hacia nosotros, porque le aseguro que de mi hacia usted no, en el primer año que trabajamos con el otro alcalde que tenía el tope de los 500.000 colones, nosotros le hacíamos observaciones y usted aunque no las compartía, igual las corregía, a los 8 o 15 días volvía al Concejo, se volvía a ir, lo hacíamos y salían las cosas. Entonces como nosotros no reconocemos las actuaciones de la licenciada Morreo entonces para que usted tenga cuidado a la hora de que se tramiten los expedientes y se presenten al Concejo que todo venga firmado o recomendado por usted y demás para que nosotros no pongamos ningún pero en ese sentido y agilizar las cosas. Que por favor trabajemos igual, nos reunimos como nos reuníamos antes para ver cuáles eran las cosas, gracias Cynthia. En este momento para nosotros el departamento legal esta acéfalo no tiene, porque tenemos conocimiento que fue suspendida Laura que está acá y no conocemos que se haya nombrado alguien sustituyéndola, al igual que nombraron sustituyéndola a usted y entonces ahí tiene que corregir el señor alcalde si quiere que las cosas caminen. Y sobre todo que quede bien claro, mi posición también, porque se están pagando lo que son servicios jurídicos, se estará pagando suplencias y demás pero esa plata se termina y que venga aquí al Concejo alguna solicitud al respecto, porque ahí no, los conflictos aquí han aumentado desde que se hicieron esas contrataciones. El irrespeto hacia el Concejo a través de los vetos, léalos vetos como nos tratan, así no. Así es que lo sepa muy bien el señor alcalde y vamos actuar, nosotros no tenemos miedo y por favor tengan mucho cuidado con el tema del señor auditor, que no se entienda aquí que se está persiguiendo al Concejo y que se está persiguiendo también al auditor. El auditor tiene establecido deberes en la ley para ejercer un control de las actuaciones de la administración y denunciar todo aquello que vea, ¿para qué? Para que se investigue, entonces cuidado y sale al pueblo el hecho de que no solo atacan al Concejo, sino que también se va a perseguir el auditor, entonces que nos quedamos jodidos. Estamos en la mayor disposición de estudiar y colaborar y que venga todo eso si de acuerdo a derecho y muy importante que podamos pagarlo. Buenas noches

Se concluye la sesión a las veintidós horas

Secretaria

Presidente